

TEAMGLOBAL S.A.

José de Antepara 921 y 9 de Octubre
Telf: 042519641

ACTA GENERAL DE JUNTA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil ocho en el local de Presidencia de la Empresa arriba indicada, concurren los socios activos para dar cumplimiento con el ART. 280 de la ley de compañía.

El socio Rommel Ramírez Palma inicia la reunión quien expresa en forma verbal y detallada el informe del desarrollo de las actividades realizadas en el Ejercicio Económico 2007 basándose en los estatutos de la empresa y con la ley de compañía vigente.

Entre los principales rubros resaltó que el capital se mantiene con el valor inicial de \$1.000,00 mil dólares 00/100 que los socios aun están activos.

Expuso el Balance de Pérdidas y Ganancias junto con la declaración del Impuesto a la Renta año 2007 indicando el valor y cuenta según el desarrollo Comercial realizado y obtener su aprobación total

Conocer y aprobar el informe del crecimiento de la Empresa, al que procedió a su lectura que otorgada la respectiva deliberación sobre los conocimientos expuestos los que fueron aprobados sin observación alguna.

Considerando los Estados Financieros del 2007 resultaron aprobados por cumplir con todo lo que obliga la Ley de Compañía creándose la cuenta Aporte de Socios - Caja - Muebles de Oficina - Acciones.

Se deja constancia del rubro Activo Fijo que se origina en diciembre del 2007 por la reingeniería de mobiliarios en distintas áreas empresariales Muebles aportados por el Socio Sr. Rommel Ramírez según documento Contabilizado

Además se deja indicado que solo se obtuvo ingresos con la factura 008 de 22 noviembre del 2007 creando la cuenta caja por valor de 492.13 mas IVA con sus respectivas retenciones.

En igual forma una cuenta de GASTOS DE TELÉFONO Y GASTOS DE VIAJE valores reflejados en declaraciones de Impuestos a la Renta.

A pesar de su mínimo ingreso se obtuvo una utilidad de \$ 346.24 y con la participación a trabajadores de \$ 51.94 valor que ambos socios deciden no cobrarlo.

Después de analizar los rubros y valores de la declaración del 2007 se ha obtenido un Impuesto a la Renta causado por \$ 73.58. se deja constancia que para el calculo del anticipo se consideró la opción A. según las operaciones realizadas.

Queda indicada que la contabilidad se encuentra ajustada a las normas legales y reglamentarias en los principios generales aceptados tanto contables y tributarios complementados a la Ley de Compañía. Demostrando la aceptación sobre los resultados del ejercicio aprobando las decisiones administrativas tomadas por el Gerente General quien deja cumplimiento de su responsabilidad a carta cabal, dando así terminada la intervención de la junta aceptada en actas para constancia de quien la suscribe.

Guayaquil 30 de Octubre del 2007



Rommel Ramírez Palma
Presidente